

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HONORSERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los veinte días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas en la oficina ubicada en la Provincia del Guayas, Av. Francisco de Orellana solar 7 oficina 18 Centro Comercial Francisco de Orellana del cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Honorservi S. A., señora Ordeñana Briones Joyse Maritza, por sus propios derechos, propietario de 250.00 acciones, el señor Torres Sampedro Gerardo Francis, por sus propios derechos, propietario de 250.00 acciones, el señor Ordeñana Briones Luis Eulogio, por sus propios derechos, propietario de 250.00 acciones, señora Cedeño Guerrero Digna Ercilia, por sus propios derechos, propietario de 250.00 en acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de US\$1.00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.000 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1.00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tener lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia de la Señora Joyse Maritza Ordeñana Briones, Presidente de la Compañía, actuando como secretaria, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, motivo por lo cual, la señora Joyse Maritza Ordeñana Briones declara válidamente constituida la Junta General, y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultáneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, con breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual la señora Joyse Maritza Ordeñana Briones, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los comparecientes y ordenando a secretaria que se

forme el expediente de la presente sesión.-F) Ordeñana Briones Joyse Maritza (Accionista), F) Torres Sampedro Gerald Francis (Accionista), F) Ordeñana Briones Luis Eulogio (Accionista), F) Cedeño Guerrero Digna Ercilia (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 24 de Abril del 2014.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Honorservi S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

Joyse Ordeñana Briones

ING. JOYSE ORDEÑANA BRIONES

SECRETARIO DE LA JUNTA